



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

**CAC-100**

**FECHA:** 22 de enero de 2020

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 22 de enero de 2020 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 22 de enero de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 02 de 2020**:

1. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo *"Por el cual se modifica el Artículo 20 del Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004 del Consejo Superior"*. (201905600219823).

1.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión del proyecto de Acuerdo *"Por el cual se modifica el Artículo 20 del Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004 del Consejo Superior"*.

1.2 El Consejo Académico avaló el proyecto de Acuerdo *"Por el cual se modifica el Artículo 20 del Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004 del Consejo Superior"*, con el fin de ser presentado para aprobación del Consejo Superior.

2. Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de *"Conmemoración de los 350 años de la muerte de Juan Amós Comenio"*, a cargo del profesor **Maximiliano Prada Dussan**, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación. (201903780225333).

2.1 El Consejo Académico apoya la *"Conmemoración de los 350 años de la muerte de Juan Amós Comenio"*, en el marco de la celebración de los 65 años de la Universidad pedagógica Nacional.

2.2 Se invitó a las Facultades a participar de las actividades en el marco de la conmemoración la cual incluya todas las instalaciones de la Universidad.

3. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud del ajuste de fecha de inicio de clases en la Maestría en Docencia de la Química, a cargo del Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología **Hugo Daniel Marín Sanabria**. (202003750002723).

**3.1** Se llevó a cabo la presentación de la solicitud ajuste de fecha de inicio de clases del Doctorado Interinstitucional en Educación a cargo del Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación **Maximiliano Prada Dussan**.

**3.2** El Consejo Académico aprobó el inicio de clases de la Maestría en Docencia de la Química y del Doctorado Interinstitucional en Educación a partir del 31 de enero de 2020.

**3.3** El Consejo Académico solicitó a las decanaturas y al coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación atender las recomendaciones realizadas por este cuerpo colegiado, respecto al inicio de clases de los programas de posgrado.

**4.** Se llevó a cabo la presentación del derecho de petición interpuesto por aspirantes a grado del Programa del Doctorado Interinstitucional en Educación. (202003850001182).

**4.1** El Consejo Académico solicitó a la Subdirección de Admisiones y Registro adelantar los trámites pertinentes para el otorgamiento del título de Doctor en Educación en el menor tiempo posible, a las peticionarias:

- **Catalina Rodríguez Amaya** con cédula de ciudadanía 52.967.446.
- **Leidy Viviana Muñoz Hurtado** con cédula de ciudadanía 52.822.968.
- **Sindy Díaz Better** con cédula de ciudadanía 50.907.747.
- **Ana María Dueñas** con cédula de ciudadanía 51.940.879.

**5.** Se llevó a cabo la presentación de la solicitud por parte del Doctorado Interinstitucional en Educación sobre la aprobación de la continuidad de estudios doctorales 2020-1 y 2020-2 a cargo del Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación profesor Maximiliano Prada Dussan. (202003780002173).

**5.1** El Consejo Académico avaló la **CUARTA** prórroga de estudios doctorales de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior a **José Orlando Pachón Moreno**.

**5.2** Respectó a las demás solicitudes, se devuelven sin trámite por no ser competencia del Consejo Académico de conformidad con el artículo 10 y 26 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

**6.** Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación de la continuidad de comisión de estudios doctorales de **José Orlando Pachón Moreno**, profesor adscrito a la Facultad de Educación Física. (202003400002233).

**6.1** El Consejo Académico recomendó al Rector el otorgamiento de la continuidad de la comisión de estudios doctorales de **José Orlando Pachón Moreno**, profesor adscrito a la Facultad de Educación Física por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con el Artículo 11.3 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, con el fin de culminar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación. (202003400002233).

7. Se llevó a cabo la presentación del informe técnico y presupuestal presentado por el señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, frente a los diferentes escenarios analizados por el Consejo Académico frente al Calendario Académico, que posibilitaría la finalización del periodo 2019 -2 y la vigencia 2020.

7.1 Se contó con la participación y asesoría verbal de la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación **Yaneth Romero Coca** y la jefe de la Oficina Jurídica **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**.

7.2 El Consejo Académico avaló el informe del señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

7.3 Se llevó a cabo la presentación del documento de propuesta en torno al calendario académico reflexiones y consideraciones, a cargo de **Laura Xiomara Morales Martínez**, Representante Suplente de los estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico.

7.4 Se llevó a cabo la presentación de la propuesta del calendario académico que modifique el Acuerdo 104 y 105 de 2019 del Consejo Académico, a cargo de **Bayron Hernán Giral**, Representante Suplente de los estudiantes ante el Consejo Superior.

7.5 El Consejo Académico invitó a las facultades a cualificar la propuesta planteada por la representación estudiantil desde los aportes de las unidades académicas, Vicerrectoría Académica y Rectoría; de igual forma, solicitó que a través de los programas académicos, conceder el espacio de análisis de la propuesta de modificación de los calendarios académicos para la finalización del semestre 2019-2 y la vigencia 2020 presentada por la Representación estudiantil, entre la agenda prevista en el ítem 3.1 del Acuerdo 104 de 2019 del Consejo Académico: *“Encuentro con estudiantes por programas y Facultades”*.

7.6. Se llevó a cabo la presentación del informe con la ruta del Documento *“Lineamiento base para la construcción de una Política de Convivencia Universitaria”*, a cargo del profesor **José Miguel Sánchez Giraldo**.

7.7 El Consejo Académico valoró positivamente el Documento *“Lineamiento base para la construcción de una Política de Convivencia Universitaria”*.

8. Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de agenda a desarrollar los días del 27 de enero al 07 de febrero de 2020, conforme a lo decidido por el Consejo Académico en el ítem 3.1 del Acuerdo 104 de 2019 *“Encuentro con estudiantes por programas y Facultades”*, a cargo del Vicerrector Académico **John Harold Córdoba Aldana** y el Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

8.1 El Consejo Académico estableció los aspectos esenciales cuanto, al propósito, metodología y fechas de encuentro por facultades, para la ejecución del ítem 3.1 del Acuerdo 104 de 2019 del Consejo Académico: *“Encuentro con estudiantes por programas y Facultades”*.

9. Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de modificación al comunicado 008 del 18 de septiembre de 2019 y 013 del 27 de noviembre de 2019, a cargo de **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

9.1 El Consejo Académico emitió el comunicado No.001 del 22 de enero de 2020.

10. El Consejo Académico avaló el proyecto de Acuerdo "Por el cual se adicionan Parágrafos Transitorios al Artículo 8 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Pregrado" y al Artículo 7 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional" y recomendó su aprobación ante el Consejo Superior.

11. El Consejo Académico aplazó la consideración de los siguientes asuntos:

- a. **FED** – Solicitud aprobación espacios académicos electivos a todo programa y Aclaración electivas. (202003050002373). (201903080181143).
  - Prácticas de resistencia pedagógica. Redes y movilizaciones por la educación.
  - Psicoanálisis y educación.
  
- b. **FCT** – Solicitud aprobación espacios académicos electivos. (201903080181143).
  - Filosofía de las matemáticas en la educación matemática.
  - Mundo digital y educación matemática.
  - Educación matemática, ciudadanía, democracia.
  - Formulación de anteproyectos de trabajo de grado.
  - Energías alternativas.
  - Perspectivas necesarias para el diseño curricular hoy.
  
- c. **VAC** – Socialización de análisis de la oferta de los programas de Posgrado. (2019030000177633).

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico  
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR